



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE)

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que por Resolución de esta misma fecha se ha dispuesto que a las **10:30 horas del día 11 de mayo de 2010**, en la Universidad Popular, sita en la C/ Mazaroco, nº 22, Ciudad, se realice la **prueba de aptitud para la obtención del Permiso Municipal para conducir Autotaxis**, que consistirá en un Test que versará sobre las siguientes materias: código de circulación, reglamento nacional de Servicios Urbanos e Interurbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, Ordenanza Municipal del Servicio de Autotaxis de este Ayuntamiento y callejero de la Ciudad.

El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes titulares: como Presidente, D. Marcos E. Brito Gutiérrez y, como vocales, D. Francisco Gómez Pérez y D. Domingo Jesús Hernández Hernández, que actuará como Secretario con voz y con voto. Asimismo, serán suplentes de los anteriores, respectivamente, D. Luis Miguel Rodríguez Rodríguez, D. Francisco Cruz Casañas y Dña. M^a Goretti Hernández García.

La obtención del permiso de circulación quedará condicionada a la superación de la citada prueba de aptitud con un mínimo de cinco puntos y a la acreditación de los demás requisitos a los que se refiere el artículo 23 de la Ordenanza Municipal del Servicio de Autotaxis de este Ayuntamiento.

Los interesados en particular en la prueba podrán presentar la correspondiente instancia a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia y **hasta el día 3 de mayo de 2010**, en el Registro Municipal del Ayuntamiento y en horario comprendido de 9:00 a 13:00 horas.

Para cualquier información adicional los interesados pueden dirigirse, en igual horario a las dependencias del Área de Recursos Humanos, Empleo y Seguridad, sitas en C/ Punto Fijo nº 2, edificio Los Balcones de esta Ciudad, teléfono 922-37-84-21.

En Puerto de la Cruz, a 6 de abril de 2010.

EL CONCEJAL,

Fdo. D. Luis Miguel Rodríguez Rodríguez

EL SECRETARIO,

Fdo.: Domingo Jesús Hernández Hernández.

